

## **BASES DEL CONCURSO MÉDICO ABIERTO IHSS No.01-2017 PARA SELECCIÓN DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) EN LA CLINICA REGIONAL DE LA CIUDAD DE LA CEIBA**

### **I. REQUISITOS DEL CONCURSO MÉDICO ABIERTO**

1. Título de Médico General, Especialidad en el caso requerido (original y copia), certificado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y en el caso de los candidatos graduados en Universidades Privadas de Honduras y Universidades del Extranjero deberán ser homologados por el Consejo de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
2. Certificado de Reconocimiento del Colegio Médico de Honduras (CMH) como Médico General o Especialista (original y copia).
3. Constancia de Solvencia de Colegio Médico de Honduras (CMH) con vigencia menor de un (1) mes.
4. Tarjeta de Identidad revés y derecho (original y copia).
5. Certificación de Acta de Nacimiento original.
6. En caso de ser extranjero, presentar Certificado de Resolución de Residencia y carnet de trabajo emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM) acreditando haber residido en el país por lo menos diez (10) años.
7. Registro Tributario Nacional (original y copia)
8. Tarjeta de Salud, Tipo y RH originales.
9. Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAR)
10. Constancia de Solvencia Municipal, emitida por la Alcaldía Municipal que corresponda.
11. Constancia Original de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales con una vigencia no mayor a un (1) mes.
12. Declaración Jurada Autenticada de no estar laborando de manera permanente en una Institución sea ésta de naturaleza Pública, Descentralizada, Desconcentrada o Privada en la misma jornada a la que aplica.
13. Declaración Jurada Autenticada de no poseer más de una (1) plaza con el Estado.
14. Declaración Jurada de no padecer de enfermedades que impidan el ejercicio de su profesión.
15. Carta de Compromiso escrita de no solicitar traslado de la Plaza obtenida por Concurso.
16. Residir en el Departamento de Atlántida.
17. Acreditar Constancia de Vecindad extendida por la Autoridad Competente.

18. Diplomas de cursos de actualización debidamente sellados, firmados, timbrados y acreditados por el Centro Nacional de Educación Médica Continua del Colegio Médico de Honduras (CENEMEC).
19. Diplomas de Cursos de Actualización realizados en el Extranjero, deberán estar acreditados por CENEMEC.
20. Número de Plaza a la que está concursando el candidato. Solo tiene derecho a participar por una sola plaza, caso contrario será descalificado de manera automática.
21. Requisitos e Información referente al Concurso Médico Abierto IHSS No. 01-2017 y las Bases estarán disponibles en: Oficinas Administrativas IHSS Regional de La Ceiba, Jefatura de Recursos Humanos Dirección Regional del Norte ubicada en la Colonia Tara, San Pedro Sula y Coordinación de Capacitación Edificio Administrativo Barrio Abajo en la Ciudad de Tegucigalpa, sitios web del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Colegio Médico de Honduras (CMH); en el periodo comprendido entre el **21 de marzo al 21 de abril de 2017 en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sin prórroga alguna.**
22. PRE INSCRIPCIÓN: Retiro de Bases del Concurso Médico Abierto IHSS No. 01-2017 por cada uno de los candidatos de forma OBLIGATORIA (Personalmente o por un Representante), se realizará **únicamente** en las Oficinas Administrativas del IHSS Regional de La Ceiba, Jefatura de Recursos Humanos Dirección Regional del Norte ubicado en la Colonia Tara de la Ciudad de San Pedro Sula y Coordinación de Capacitación Edificio Administrativo Barrio Abajo ubicado en la ciudad de Tegucigalpa. Todo candidato debe reclamar su comprobante de Pre Inscripción al retirar las Bases.
23. Las Bases estarán disponibles en la página web del IHSS y del CMH; la Pre-Inscripción para continuar con el proceso del Concurso Médico Abierto IHSS No. 01-2017 es OBLIGATORIA según lo establecido en el numeral anterior, para mayor difusión y transparencia.
24. La documentación requerida el candidato únicamente la presentará en el Barrio Abajo, Edificio Administrativo en la Coordinación de Capacitación del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en el periodo comprendido entre el **24 al 28 de abril de 2017 en un horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.** Este trámite podrá realizarse también por medio de Apoderado Legal debidamente acreditado. **Vencido el plazo antes señalado NO se recibirá ninguna documentación.**
25. Se recibirá la documentación únicamente que esté completa y se le entregará al candidato una Constancia de Recepción.

## NOTAS IMPORTANTES

- La documentación será cotejados original y copia al momento de la entrega.
- La documentación será entregada en físico y en copia electrónica (CD)
- La documentación deberá presentarse en papel tamaño carta.
- Las copias serán legibles, caso contrario no se aceptaran.
- La documentación se presentará empastada, foliada y en sobre manila.
- Durante la semana de recepción de documentos, se programaran las pruebas psicométricas.

## **II. FORMA DE PRESENTACIÓN REQUERIDA DE DOCUMENTACIÓN**

La documentación se presentará en el siguiente orden:

1. Identificación del número de plaza a la que está concursando.
2. Comprobante de Pre Inscripción
3. Hoja de Vida resumida, con los datos generales.
4. Fotocopia del Título de Médico General y/o de Especialidad en el caso requerido. (revés y derecho).
5. Fotocopia de Certificado de Reconocimiento del Colegio Médico de Honduras (CMH) como Médico General y/o Especialista.
6. Constancia Original de Solvencia de Colegio Médico de Honduras (CMH) con vigencia menor de un (1) mes.
7. Fotocopia de Tarjeta de Identidad revés y derecho.
8. Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN). (revés y derecho).
9. Certificación de Acta de Nacimiento original.
10. Copia del Certificado de Resolución de Residencia, Naturalización y carnet de trabajo emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM).
11. Constancia Original de Antecedentes Penales, Antecedentes Policiales con una vigencia no mayor a un (1) mes.
12. Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAR)
13. Constancia de Vecindad original extendida por la Autoridad Competente del Municipio del Departamento de Atlántida, según corresponda.
14. Constancia de Solvencia Municipal, emitida por la Alcaldía Municipal que corresponda al departamento de Atlántida.
15. Tarjeta de Salud original, Tipo y RH original.
16. Declaración Jurada de no estar laborando de manera permanente en ninguna Institución sea ésta de naturaleza Pública o Privada en la misma jornada a la que aplica Autenticada.
17. Declaración Jurada de no poseer más de una (1) plaza con el Estado Autenticada.
18. Declaración Jurada de no padecer de enfermedades que impidan el ejercicio de su profesión Autenticada.
19. Compromiso escrito de no solicitar traslado de la Plaza obtenida por Concurso. (Ver formato Adjunto)
20. Copia Diplomas de cursos de actualización sellados, firmados, timbrados y acreditados por (CENEMEC).

### **III. PROCESO DE SELECCIÓN**

#### **3.1. COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Para efectos de selección, evaluación de los candidatos, la Máxima Autoridad del IHSS ha nombró una Comisión de Concurso integrada de acuerdo al Reglamento Interno de Concursos Médicos del IHSS, de la siguiente manera:

- Cuatro (4) representantes del IHSS; la Dirección Médica Nacional coordinará el Concurso.
- Un (1) representante del Colegio Médico de Honduras (CMH)
- Un (1) representante del Sindicato de Trabajadores del IHSS (SITRAIHSS)
- Un (1) representante de la Asociación de Médicos del IHSS (AMIHSS)
- Un (1) Auditor Social – Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), (Observador).

#### **3.2. MÉTODO DE SELECCIÓN**

La selección de los candidatos para conformar la terna se hará mediante el procedimiento del resultado de valoración cuantitativa y cualitativa de los documentos presentados por el candidato y el resultado cualitativo de la prueba psicométrica.

### **IV. ASPECTOS A EVALUAR**

#### **4.1. ANTECEDENTES PROFESIONALES**

- 4.1.1. Calificación de Documentos
- 4.1.2. Calificación de Publicaciones
- 4.1.3 Calificación de Servicios
- 4.1.4 Calificación por Funciones Académicas
- 4.1.5 Calificación al Mérito
- 4.1.6 Calificación del Trabajo realizado por el Médico

Todos los anteriores serán evaluados conforme a la puntuación establecida en el Reglamento Interno de Concursos Médicos del IHSS y Reglamento del CMH.

#### **4.2 PRUEBAS PSICOMETRICAS**

Se aplicaran pruebas de inteligencia, aptitud y/u otras que se consideren necesarias y acordes a los requisitos exigidos para optar al cargo, las que serán seleccionadas, aplicadas, analizadas y valoradas por psicólogos colegiados y solventes seleccionados por el Colegio de Psicólogos de Honduras. Los resultados indicaran si el candidato es Recomendable o No recomendable para el puesto de trabajo.

#### **4.3 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y RECURSOS**

**4.3.1.** Revisión de documentos y calificaciones: Tendrán derecho a revisión de sus documentos y revisión de los mismos dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados, en el diario de mayor circulación nacional

**4.3.2.** Recurso: Los candidatos no conformes con los resultados del mismo tendrán derecho a solicitar la revisión en un término de tres (3) días hábiles a partir de la publicación ante la comisión de concurso, sin perjuicio de que la comisión continúe con el trámite del concurso.

#### **4.3.3. FACULTAD DE INVESTIGACIÓN DEL IHSS**

El IHSS está facultado para realizar cualquier investigación que considere conveniente sobre cualquiera de los candidatos

### **V. PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONTROVERSIA**

En caso de tener más de tres (3) candidatos con la misma calificación para una misma plaza y esta es la más alta entre los participantes, la Comisión de Concurso mediante la realización de entrevistas seleccionará tres (3) de ellos.

### **VI. DE LA SELECCIÓN FINAL DE LOS CANDIDATOS**

La Comisión de Concurso conforme al Acta elaborada y firmada por los miembros integrantes, elevará el Informe a la Autoridad Competente. La Autoridad Competente elegirá a un candidato de la terna, conforme al Artículo 10 del Reglamento Interno de Concursos Médicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La selección final se hará en base a los criterios establecidos en los aspectos señalados en las presentes Bases y en el Reglamento Interno de Concursos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y en el Reglamento de Concursos del Colegio Médico de Honduras.

**NOTA:** Se publicará el nombre completo y calificación obtenida, de todos los candidatos que participaron en el Concurso Médico Abierto en un (1) diario de mayor circulación, tableros de avisos de la Oficina de la Regional de La Ceiba, Oficinas de la Dirección Regional del Norte y Coordinación de Capacitación del Edificio Administrativo, página web del IHSS, página web del Colegio Médico de Honduras (CMH) y Delegaciones Médicas de las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.